



## DECRETO

### DECRETO DE CONVOCATORIA

Vista la instancia del Grupo Municipal IU-Andalucía de fecha nueve de abril de dos mil veintiuno solicitando pleno extraordinario para tratar el asunto de "Adopción de acuerdos sobre la problemática existente en las viviendas municipales"

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente se convoca a los miembros integrantes de la Comisión Informativa de Asuntos Generales para la sesión Extraordinaria que habrá de tener lugar el día treinta de abril de 2021, a las 11:30 en primera convocatoria, y, en su caso, el mismo día y una hora después, en segunda convocatoria (según artículo 80 R.O.M.), en la que se tratará el Orden del Día que figura al pie del presente Decreto.

Se informa que la sesión tendrá lugar de manera telemática, por criterio de prudencia, por motivos de pandemia, a través de la plataforma de Meet.

Oportunamente se les remitirá el enlace.

Por el presente se ordena la remisión de dicho Orden del Día junto con la convocatoria a los miembros componentes de la Comisión y se les advierte de la obligatoriedad de su asistencia.

En El Carpio, fecha y firma digital

### 1. ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOBRE LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LAS VIVIENDAS MUNICIPALES

La Alcaldesa-Presidenta

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):



**F78F 7543 8A97 50B3 F8B8**

F78F75438A9750B3F8B8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa-Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 27/4/2021

Firmado por Secretaria-Interventora Comisión Circunstancial CABELLO DE ALBA JURADO CRISTINA el 27/4/2021